

“APLICACIÓN DE MÓDULOS SOCIOEDUCATIVOS EN EL CONTEXTO DE TRABAJO CON INFRACTORES DE LEY ADOLESCENTES. SISTEMATIZACIÓN DE UNA PRÁCTICA. CORPORACIÓN EDUCACIONAL ABATE MOLINA TALCA”

SERGIO ROJAS CASTRO y YANINA GUTIÉRREZ VALDÉS*

Universidad Católica del Maule.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad sistematizar una práctica que se ha desarrollado de manera persistente durante los últimos años en el contexto del trabajo con jóvenes infractores de ley a partir de la acción de una institución colaboradora del Sename en la ciudad de Talca, Región del Maule.

La relevancia que reviste la sistematización de cualquier intervención radica en la posibilidad de generar conocimiento a partir de las reflexiones que se generan en este proceso (Martinic, s/f). A la vez, los aprendizajes involucrados en el proceso y construcción de la sistematización no sólo sirven para otras personas que quieran Aplicar Módulos Socioeducativos (AMSC), sino también para el propio equipo ejecutor, desarrollándose así una reorientación de los procesos involucrados. Si utilizamos la perspectiva del modelo de competencias, donde se destacan las capacidades, deberíamos decir que desde esta óptica “todos ganamos”, vale decir, el equipo que guía la sistematización aprende, reordena,

reestructura, simboliza, los que participan de ella como actores se sienten valorados y considerados en la implementación, los que la leerán decidirán si la consideran pertinente a su realidad y por lo tanto, digna de ser aplicada, o por lo menos comentada.

El trabajo con adolescentes infractores de ley se ha ido desarrollando de una manera paulatina, favorecido por la convergencia de profesionales diversos en un campo interdisciplinario que busca comprensiones y vías de acercamiento pertinentes. El ejercicio de la puesta en marcha de modificaciones en la política pública destinada al trabajo con adolescentes infractores de ley ha significado la posibilidad de implementar intervenciones diversas acordes a las características de los y las jóvenes.

Esperamos que esta experiencia en particular promueva ideas y alternativas de acción que mejoren nuestras aproximaciones a la juventud en situación de transgresión a la ley. A la vez, la construcción del presente informe permite una detención en el trabajo para reflexionar acerca de la práctica, y esperamos contribuya a la discusión en torno a la ejecución de las intervenciones en este campo¹.

Para el desarrollo de la presente experiencia, se hace necesario marcar algunas cuestiones básicas que permitan orientar el proceso de trabajo. Desde esta lógica se presentan a continuación la pregunta general, el objeto y objetivos de sistematización.

1.1. Pregunta de Sistematización: Qué dimensiones y factores dan cuenta de las posibilidades de replicabilidad (y sustentabilidad) de la propuesta de trabajo del Programa Socioeducativo con jóvenes infractores de ley PLA-PLAE² Provincia de Talca ejecutado por la Corporación Educacional Abate Molina.

1.1. Objeto de Sistematización: Es posible decir que el objeto de la sistematización es la aplicación de módulos socioeducativos en los procesos de intervención de jóvenes que asisten a los programas PLA y PLAE dentro de la Corporación Educacional Abate Molina, desde el año 2007 en adelante.

1.2. Objetivos de la Sistematización:

1.2.1 General:

Realizar un análisis crítico de la experiencia de trabajo del Programa Socioeducativo con jóvenes infractores de ley PLA-PLAE, Provincia de Talca ejecutado por la Corporación Educacional Abate Molina, mediante la sistematización de sus prácticas a partir de un proceso participativo

APLICACIÓN DE MÓDULOS SOCIOEDUCATIVOS EN EL CONTEXTO DE TRABAJO CON INFRACTORES DE LEY ADOLESCENTES. SISTEMATIZACIÓN DE UNA PRÁCTICA. CORPORACIÓN EDUCACIONAL ABATE MOLINA TALCA.

de los diversos actores involucrados en esta intervención.

1.2.2. Específicos:

1.2.2.1. Conocer todas las implicancias que tiene la aplicación de módulos, aprendizajes involucrados y los factores presentes (determinantes) en esa aplicación.

1.2.2.2. Identificar los elementos y factores que influyen en una aplicación de módulos socioeducativos.

1.2.2.3. Describir aquellos elementos que son obstaculizadores o dificultan la aplicación de módulos socioeducativos.

Respecto de lo señalado anteriormente, hay que decir que la ley de responsabilidad adolescente que entró en vigencia en Junio de 2007 modifica sustancialmente la forma de trabajar con las personas menores de edad infractoras de ley, la cual pretende eliminar el carácter tutelar del anterior modelo por uno centrado en la responsabilización y reinserción social (SENAME, 2009).

Se destaca como un eje central en las intervenciones con adolescentes infractores el enfoque socioeducativo el cual se ha descrito desde su significado, el cual se vincula a la construcción de una relación de acompañamiento al adolescente. La relación de acompañamiento estará orientada a disminuir la vulnerabilidad del sujeto teniendo un carácter reparatorio y preventivo con la finalidad de romper

el circuito que vincula al sujeto al sistema de justicia y promover nuevas trayectorias que favorezcan la integración social (SENAME 2010). Se habla de una relación educativa entre delegad@ y los jóvenes infractores. Un delegado puede ser un profesional del área de las ciencias sociales (psicólogo, trabajador social, profesor, sociólogo u otro) que desarrolla una labor de acompañamiento y vinculación con el o la adolescente, facilitando su reinserción, entre otros aspectos. Cabe mencionar que esta relación está judicializada por un Tribunal, quien designa una penalidad que debe ser cumplida a través de los programas PLAE o PLA.

Se trata, en suma de que se pueda desarrollar un programa socioeducativo, que en el caso de Ceam, incluyó desde el 2007 la creación de cartillas socioeducativas que eran entregadas a los jóvenes y sus familias. Más tarde se fueron creando Módulos Socioeducativos con materias diversas que respondieran a las necesidades e intereses de los jóvenes, entre estos, se encuentran: sexualidad, autoestima, consumo de drogas, ciudadanía, trabajo, entre otros. Se les llama Módulos porque contienen información educativa escrita, juegos y elementos audiovisuales en algunos casos. También puede incorporar salidas a terreno con visitas comentadas a servicios públicos, instituciones específicas u otros lugares de interés. El centro de esta

sistematización es, entonces, la aplicación de estos módulos y los posibles aprendizajes que de ellos se deriven, para los jóvenes y los equipos involucrados. La aplicación directa se realiza en las intervenciones que desarrollan las y los delegados de cada programa, generalmente de manera individual.

Para recopilar la información de esta sistematización se utilizaron: observaciones participantes, discusiones grupales con los equipos completos, entrevistas a informantes claves, fichaje de material escrito de los programas, encuesta y entrevistas semiestructuradas a jóvenes usuarios del sistema. Se hizo una presentación a los equipos, junto a la presencia de la supervisora técnica de Sename para retroalimentar los datos recopilados.

Es importante considerar, antes de referirnos a los resultados, que esta experiencia se desarrolla en la Provincia de Talca, perteneciente a la región del Maule, el cual es el territorio geográfico con más porcentaje de población rural a nivel nacional con un 34% de personas habitando en la ruralidad (Berdegué, Jara, Modrego, Sanclemente & Schejtman, 2010) . Esto tiene implicancias en cuanto al desarrollo socioeconómico y capital cultural de esta zona. La ruralidad define formas de relación y estructuras de producción locales (Gutiérrez, 2011). Un estudio realizado por el Servicio de Salud (s/f) acerca de los determinantes sociales de la salud en la región, observa un Índice de Vulnerabilidad Social y de

Condiciones de Vida total que la ubican en la última posición nacional (donde el primer lugar representa la menor vulnerabilidad (Departamento de epidemiología, s/f). Lo anterior quiere decir que si una región presenta menor índice de vulnerabilidad, las personas que habitan allí se sentirán efectivamente más protegidas frente a eventualidades de la vida cotidiana, por el contrario, donde haya mayor vulnerabilidad, hay mayor desprotección de los individuos (Álvarez y Cadena, 2006).

En particular, entre la población de infractores adolescentes que ingresan a los programas PLA y PLAE de la Ceam, se observa en cuanto a la variable educación que los sujetos de atención de ambos programas presentan una situación de desescolarización (CEAM PLA, 2010) de alrededor de un 73% viéndose un promedio de escolaridad que alcanza al 8º básico (CEAM PLAE, 2010). Las diferencias de género siguen la misma tendencia nacional, presentándose alrededor de un 10% de mujeres infractoras.

En cuanto a los hallazgos a los cuales se pueden llegar en la sistematización, se destaca que se el trabajo con módulos, parte primero desde un modelo orientado a la entrega de información como forma de utilización del material, pensando en la situación de las cartillas, a un modelo que desarrolla capacidades, en la situación actual. Esto es coherente con pensar en la pedagogía social, aprendizajes significativos y perspectiva

APLICACIÓN DE MÓDULOS SOCIOEDUCATIVOS EN EL CONTEXTO DE TRABAJO CON INFRACTORES DE LEY ADOLESCENTES. SISTEMATIZACIÓN DE UNA PRÁCTICA. CORPORACIÓN EDUCACIONAL ABATE MOLINA TALCA.

constructivista. Respecto de las condiciones necesarias, o que influyen en la aplicación de módulos socioeducativos, se diferencian aspectos vinculados a los delegados, a los jóvenes y a las condiciones de infraestructura existente en el lugar de trabajo.

En cuanto a los jóvenes, uno de los aspectos que se menciona con frecuencia por parte de los delegados, es la disposición con que llegan estos a la entrevista individual donde se trabajará un módulo con ellos. Se asume que una buena disposición al aprendizaje facilitará el trabajo, lo contrario lo dificultará. Esta disposición se relaciona con el vínculo que se haya desarrollado con él o la delegada, se espera que por medio de este vínculo se pueda abordar lo disposicional o motivacional de los jóvenes. Se señala que se hacen entrevistas previas que motiven, expliciten la necesidad de ese trabajo, lo cual se sostiene en el vínculo previamente establecido con el delegado. Idealmente se debe generar una motivación que a su vez se relaciona con la disposición del joven a la situación de aprendizaje. Como anteriormente se mencionó la construcción del vínculo.

Respecto de las condiciones vinculadas a él o la delegada, se requiere que éste desarrolle acciones previas en cuanto a planificación, elección de los materiales adecuados, decisiones en torno a

cómo va a aplicar el módulo considerando las características de los jóvenes³. Esto se retroalimenta con el conocimiento previo que se debe tener de los jóvenes, sólo así se puede cumplir con la idea de intervenciones “hechas a medida”.

Como parte de la planificación se presupone una preparación del delegado en cuanto a interiorizarse en la temática que abordará con el joven. Se requiere que haya un dominio sobre el tema que se tratará, para lo cual se debe revisar el material existente.

Respecto de las variables que pueden estar vinculadas a la infraestructura y que influyen en la aplicación de módulos socioeducativos, se mencionan el espacio físico, condiciones del lugar, privacidad. Entre estos aspectos también se explicita la necesidad de contar con recursos como internet, computadores personales, materiales audiovisuales y lúdicos que posibiliten la manipulación. Esto último resulta coherente en cuanto al desarrollo cognitivo de los jóvenes y la necesidad de contar con material concreto para trabajarlo con ellos.

Como conclusiones, podemos decir que de acuerdo a lo explicitado anteriormente, queda clara la multifuncionalidad que pueden prestar los módulos socioeducativos. Su rol principal, sin embargo, está dado por el alcanzar aprendizajes

significativos para los jóvenes. Es posible que también el trabajo con módulos permita profundizar en la relación que se establece con los delegados, modelando una forma de vinculación que respeta y valora lo que cada cual porta en cuanto a trayectorias de vida. Así mismo, este tipo de trabajo constituye un desafío a la creatividad por parte de los equipos interventores. Es posible pensar en múltiples formas de abordar un contenido, con lo cual se abren posibilidades a la imaginación y construcción de nuevas intervenciones.

Quedan cosas por definir con mayor claridad, por ejemplo el establecimiento de mecanismos de retroalimentación con los jóvenes, que vayan más allá de lo individual. Se hace necesario crear mecanismo de evaluación que permitan analizar el proceso de intervención y el impacto establecido desde la aplicación de módulos socioeducativos.

De esta forma de se pueden chequear y reorientar las formas de intervención. Al respecto, se destaca la opinión reiterada de los jóvenes en cuanto a su agrado por actividades que se desarrollen en terreno como parte de los módulos socioeducativos.

En términos generales, la puesta en escena de la metodología de trabajo para aplicar módulos debe ser afinada y precisada, favoreciendo la puesta en común en equipo de lineamientos compartidos. Se observa la necesidad de mantener la

coherencia entre el discurso sobre el paradigma que sostiene las intervenciones modulares con la práctica desarrollada. Es aquí donde se plantea una apuesta que requiere del equipo para sostener la consistencia de lo constructivista como forma de acercamiento y generación de aprendizajes con los y las jóvenes. El eje que puede delinearse al respecto requiere una habilitación equiparada en capacidades para todos y todas quienes ejecuten estas intervenciones. De hecho, sería interesante esbozar un programa de capacitación interno que contenga elementos requeridos para la intervención, entre ellos el desarrollo del vínculo como requisito previo a la intervención con módulos, el aprendizaje significativo como meta y método, herramientas desde la pedagogía social que faciliten la reflexión y conciencia crítica, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA.

Álvarez, I & Cadena, E. (2006). Índice de Vulnerabilidad Social en los países de la OCDE. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.

Berdegú, J., Jara, E., Modrego, F., Sanclemente, X. & Schejtman, A. (2010). Comunas Rurales de Chile. Documento de Trabajo N° 60. Programa Dinámicas Territoriales Rurales Rimisp. Santiago, Chile.

**APLICACIÓN DE MÓDULOS SOCIOEDUCATIVOS EN EL CONTEXTO DE TRABAJO
CON INFRACTORES DE LEY ADOLESCENTES. SISTEMATIZACIÓN DE UNA
PRÁCTICA. CORPORACIÓN EDUCACIONAL ABATE MOLINA TALCA.**

Departamento de epidemiología.
División de Planificación Sanitaria
(s/f). Diagnósticos regionales de
salud, según determinantes sociales
de salud. Extraído de
[http://www.equidad.cl/biblioteca/fichas
_regionales/maule.pdf](http://www.equidad.cl/biblioteca/fichas_regionales/maule.pdf)

Evaluación de Desempeño PLA,
2010. Corporación Educacional Abate
Molina. Documento interno

Evaluación de Desempeño PLAE,
2010. Corporación Educacional Abate
Molina. Documento interno

Gutiérrez, Y. (2011). Estudio
exploratorio: identidades regionales

entre estudiantes universitarios de la
Región del Maule. Tesis de Magíster
en Psicología, Universidad de Chile.
Consultar www.cybertesis.cl

Martinic, S. "Elementos
metodológicos para la sistematización
de proyectos de educación popular"
en Aportes # 32. Dimed, Bogotá s. f.

Orientaciones Técnicas para la
intervención Sename, 2009

Orientaciones Técnicas para
Programa de Libertad Asistida
Sename 2010

ANEXOS.

¹ Debido a que gran parte de la población de usuarios de los sistemas de infracción penal juvenil son hombres, aunque igual hay mujeres en menor cantidad, y para hacer el texto más fluido se usa el género masculino con frecuencia. Sin embargo, debe entenderse que la mayor parte del tiempo se hace referencia a hombres y mujeres.

² PLA: Programa Libertad Asistida; PLAE: Programa de Libertad Asistida Especial. Al respecto debemos decir, que las diferencias entre uno y otro programa tienen que ver fundamentalmente con la intensidad de la intervención, la sanción y el tipo de delito cometido.

La información acerca del estilo de aprendizaje debe ser obtenida previamente a partir de un diagnóstico pedagógico de entrada.

***Sergio Rojas Castro**, Psicólogo, Delegado de Libertad Asistida Ceam. Magister en Psicología, docente del Departamento de Psicología de la Universidad Católica del Maule, Asesora Externa y **Yanina Gutiérrez Valdés**, Magister en Psicología, docente del Departamento de Psicología de la Universidad Católica del Maule, Asesora Externa.